



ADMINISTRACION NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 31 de octubre de 2023

ACTA N°39

RES. N° 3117/23

Exp. 2023-25-1-004060

Nt/dbh/pm

VISTO: el calendario de finalización de actividades presentado por la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos;

RESULTANDO: I) que la referida Dirección remite el calendario de finalización de actividades, confeccionado de acuerdo a las características y población con la que trabaja:

Calendario Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos	
Fecha de finalización de cursos	Viernes 15 de diciembre
Actos de fin cursos y muestras con alumnos	Lunes y Martes 19 de diciembre
Actividades administrativas	Miércoles 20 y Jueves 21 de diciembre
Mes de febrero 2024 a la orden	
Inscripciones en Centros de Adultos presencial	Lunes 19, Martes 20 y Miércoles 21 de febrero de 2024

II) que para el caso de instituciones públicas y privadas, se deberá coordinar a efectos de la firma de planillas de asistencias y partes mensuales en el mes de diciembre y febrero:

Partes Mensuales de diciembre	Deben remitirse a partir del 22 de diciembre de 2023.
Partes Mensuales de enero y febrero	Deben remitirse a partir del lunes 27 de febrero de 2024.

III) que la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas toma conocimiento de lo planteado por la referida Dirección de

Educación, elevando las actuaciones con opinión favorable para su consideración por el Consejo Directivo Central;

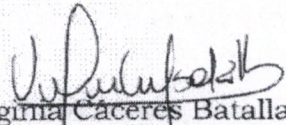
CONSIDERANDO: que en mérito a lo que surge de obrados se entiende pertinente tomar conocimiento del calendario de finalización de las actividades planificadas para el año 2023 en el marco de la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos;

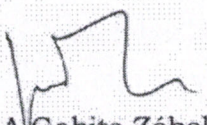
ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

Tomar conocimiento y aprobar el calendario de finalización de actividades presentado por la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos.

Comuníquese a la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas. Cumplido, pase a la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos.


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaria General
ANEP - CODICEN


Dr. Juan A. Gabito Zóbolí
Presidente a.i
ANEP - CODICEN